

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Calle 6 Nro. 14 -43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05-308-31-10-001-2018-00188-00

Revisado el expediente, se encuentra Sentencia No. 52 del tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020), visible a folios 118 y 119 del plenario, por la cual se declara ausencia del señor ELKIN DE JESÚS PIEDRAHITA MARTÍNEZ, con cédula de ciudadanía No. 15.328.730, y se designa administradora legítima de los bienes del ausente a la señora MARIA MABEL MARTÍNEZ DE PIEDRAHITA; y, toda vez que se han cumplido los numerales QUINTO y SEXTO de la misma y se ha vencido el término de **quince (15) días**, después de publicado el edicto mediante el cual se profirió sentencia en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, atendiendo lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 108 del Código General del Proceso, es procedente **fixar fecha para la posesión y acta de entrega simbólica de bienes del ausente, ELKIN DE JESÚS PIEDRAHITA MARTÍNEZ, para el día 30 de septiembre de 2021, a las 2:00 p.m.**

NOTIFIQUESE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. 073 fijados hoy Sept. 24/2021 en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría-